

Expediente: 248/10
Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA
20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-FALLECIDO/A
20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO
20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
20377249756 - PEREZ POVEDA, FRANCISCO P.-POR DERECHO PROPIO
27248450539 - ZOTES, GRACIELA VERONICA-POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR
30716271648834 - HEREDEROS DE PADOVANI ANTONIO JOSE, -HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 248/10



H20901797637

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS c/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 248/10.-

Concepción, 11 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 05/12/2025 de la letrada Graciela Zotes: Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 05/12/2025 - 27248450539 ZOTES GRACIELA VERONICA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 356577527 -Monto: 256.

Encontrándose cumplimentado recaudo previo, líbrese el oficio ordenado en el segundo párrafo de la providencia de fecha 01/07/2025 con la movilidad adjuntada por la parte actora.-CEN

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.